



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

EDICTO

D^a. EMMA SOLA GARCÍA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL (ALMERIA).-

HACE SABER:

- Que D. JESUS SANCHEZ BELMONTE, ha solicitado aprobación de PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA CREACION DE EXPLOTACION AVICOLA DE CEBO, a desarrollarse en suelo no urbanizable sobre las parcelas 98 y 99 del polígono 20, Paraje El Cumbres del Término Municipal, el cual ha sido admitido a trámite por Decreto de la Alcaldía de fecha catorce de septiembre de 2018, por lo que en virtud del artículo 43.1.c. de la Ley 7/2002 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se abre un periodo de información pública por termino de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPA, para que quien se considere afectado pueda hacer las observaciones o alegaciones que estime pertinentes.

El expediente se encuentra manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina en la Secretaria General de este Ayuntamiento,

En Chirivel, a 14 de Septiembre de 2018

LA ALCALDESA

Fdo. Emma Sola García.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | zpznByDq/HkUYqesPX411A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Emma Sola Garcia | Firmado | 14/09/2018 13:30:51 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/zpznByDq/HkUYqesPX411A== | | |

